



ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE LA JUNTA DE FACULTAD

Asistentes

Dña. Virginia M^a Cuñat Ciscar (Decana)
Dña. Isabel Ansorena Pool (Secretaria)

D. Fidel Gómez Ochoa
Dña. Laura Martínez Cuesta
Dña. Virginia Carracedo Martín
D. Enrique Rodríguez Pereda

Fecha:

6 de junio de 2019

Lugar:

Decanato

Horas:

12:00 horas

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Aprobación, si procede, del acta de la sesión del 20 de marzo de 2019.
- 2.- Sustitución miembro de la Comisión Electoral de la Facultad.
- 3.- Informe de la Decana
- 4.- Ruegos y preguntas

1.- Aprobación, si procede, del acta de la sesión del 20 de marzo de 2019.

Se aprueba por asentimiento.

2.- Sustitución miembro de la Comisión Electoral de la Facultad.

Debido a que el prof. Saulo Rodríguez Lajusticia figura como miembro de la Comisión Electoral de la Facultad por el Sector 3 (Resto del Profesorado) y en la actualidad ha cambiado su situación contractual con la UC pasando a ser “profesor permanente”, es necesario nombrar otro miembro por ese sector.

Hay varios candidatos que cumplen los requisitos, después de un debate, se decide nombrar a la prof. Carolina Cortes Bárcena ya que es miembro de la Junta de Facultad.

3.- Informe de la Decana

La Decana informa de lo siguiente:

Desde hace unos meses se están recibiendo en la administración de la Facultad correos electrónicos del Prof. Solórzano pidiendo copias certificadas de varias actas de la Junta de Facultad, también ha solicitado un certificado del punto 4 de la Junta de Facultad del pasado 24 de mayo donde se devolvió al Departamento de Ciencias Históricas la ficha de la asignatura M1317 *Debates Actuales en la Investigación en Historia Medieval*, del Máster del Mediterráneo al Atlántico, de la que él es el profesor responsable, así como de



un de un escrito que le fue dirigido por una profesora de la Facultad en su calidad de Decano.

En relación al tema de la asignatura M1317, el Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado ha escrito a la Decana por correo electrónico para que le informe de los motivos por los que no se aprobó en Junta esa ficha para el curso académico 2019/2000.

Se acuerda respaldar a la Decana para que le diga al Vicerrector que los Departamentos deben revisar las fichas antes de pasarlas a la Junta de Facultad y los motivos de la Junta para devolver la ficha al Departamento.

Respecto a la petición del certificado del escrito, la decana informa, que previa consulta a la asesoría, no pueden proporcionarse a terceros copias de documentos de otras personas que han sido recibidos (y conocidos) en función del cargo.

4.- Ruegos y preguntas

No hay.

Y sin más asuntos que tratar siendo las 12:50 horas del día 6 de junio, la Presidenta levanta la sesión, de lo cual, yo como Secretaria, doy fe con el Visto Bueno de la Presidenta.

LA SECRETARIA,

Vº Bº

Isabel Ansorena Pool

Virginia Mª Cuñat Ciscar

PRESIDENTA